

## **SE REUNIÓ EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

En el marco de la segunda reunión por medios virtuales del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería se desarrollaron temas vinculados a la emergencia por COVID-19 y al funcionamiento de la facultad en esta situación.

Inició la reunión el Decano Mg. Hernán Prieto, comentando lo actuado al respecto y reforzando la decisión de mantener la actividad a distancia en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la facultad y las actividades curriculares planificadas, con las adaptaciones del caso.

Se reconoce que el plantel docente hizo un esfuerzo constante y enérgico para adaptarse a ésta nueva circunstancia, a pesar de estar entrenados y preparados para la presencialidad. Las 42 cátedras del primer trimestre, se prepararon y avanzaron todas en éstos 30 días de cuarentena. Las problemáticas encontradas fueron diversas.

Desde lo institucional, se priorizaron cuestiones de subsistencia de los alumnos y luego académicas, contando con el trabajo mancomunado del Centro de Estudiantes, de los Consejeros y de todo el equipo de la Facultad para buscar soluciones a dichas dificultades. Puntualmente se relevaron problemas de sostenimiento en vivienda, por no poder afrontar alquileres, alimentación, pago de servicios y también de conectividad y disposición de equipos para acceder a la virtualidad.

Para dar respuesta a éstas necesidades se creó el Fondo Social Universitario y a nivel Facultad de Ingeniería un programa de ayuda económica (PAEEFIng), que está en pleno trabajo de asignación de becas. Las mismas estarán destinadas a pago de alquileres, de servicios, de conectividad y alimentación, en función de lo declarado como necesidad en el proceso de inscripción para la ayuda. Adicional a éstas cuestiones, se sumó la posibilidad de préstamos de notebook, dentro del mismo formato de ayuda.

Se agradeció el trabajo de las comisiones del Consejo que lograron despachar la propuesta en forma rápida y dieron el respaldo al decano para sacar la resolución ad referendum.

Es un tema de preocupación la accesibilidad tecnológica y también la continuidad del semestre. En ese sentido, se van proponiendo cambios importantes reflejados en la Resolución CD N° 28/20, una resolución que con su aprobación brinda un marco de referencia al proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes y docentes. Preventivamente en el artículo 15 de dicho documento, se plantea su carácter transitorio, en función de los cambios que puedan plantearse en la situación de aislamiento dictada desde el Gobierno Nacional.

Se estima que se deberán reprogramar mesas de exámenes finales, inicio del segundo semestre y quizá diferir el cierre del mismo.

Se planteó que la acreditación de saberes debe quedar sujeta a un período de presencialidad, aunque por la libertad de cátedra, cada docente podrá generar instancias que les permita avanzar en herramientas complementarias en forma previa a ese período presencial. La promoción y la regularización deberán ser presenciales, asegurando la identidad del estudiante y los saberes adquiridos.

Otro aspecto fundamental en nuestra actividad fue mantener la vinculación y soporte a la incubadora, desde la virtualidad nos reunimos para continuar trabajando con proyectos y necesidades de financiación para 2020.

Dentro de las decisiones a tomar, estuvo la suspensión de las jornadas y actividades para este semestre, que deberán ser reprogramadas. En el caso de la Competencia de Robótica, por ahora se mantiene la fecha de agosto, por lo cual se sigue organizando, pero es probable que deba ser reprogramada o suspendida.

Una experiencia de vinculación muy relevante fue la generada con el Ministerio de salud de la provincia, con quienes se trabajó en 3 frentes. El primero fue la fabricación de máscaras faciales para el personal de salud. El día sábado 18 de abril fueron entregadas 65 unidades impresas por el equipo del Laboratorio CAD de la facultad al Director del Hospital Gobernador Centeno y al Jefe de Zona Sanitaria II.

Otra oportunidad se generó con un equipo interdisciplinario compuesto por docentes y estudiantes de nuestra facultad y Arbit S.A., al generar en forma conjunta un proyecto presentado al Concurso habilitado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del MINCyT. La presentación consistió en un diseño y prototipo con el título "Instrumentación modular para monitoreo y control de parámetros de flujo y de presión en cicladores mecánicos".

El tercer frente de sinergia generada con el Ministerio de Salud, fue el pedido de pasantes egresados de nuestras carreras. Los estudiantes avanzados trabajarán en General Pico y Santa Rosa en la instalación de equipo biomédico en los hospitales provinciales.

Uno de los focos iniciales de la emergencia estuvo en asegurar que todos los integrantes de la comunidad universitaria dispongan de información pertinente y actualizada. Dadas las características de la emergencia, que se preveía cambiante y con alto grado de incertidumbre, fue fundamental mantener los canales de comunicación activos y flexibles. Se creó en la web un acceso a una nueva página (landing-page), encabezada con el título **Funcionamiento en la emergencia Covid - 19**. A partir de ella se estructuró ordenadamente la información por grupo de docentes, nodocentes y estudiantes. En cada acceso contamos con información general, preguntas frecuentes con sus respuestas, recomendaciones y contactos útiles en la emergencia.

Complementariamente se agregó un acceso a mesa de entrada virtual, identificado con la pregunta "**¿Te ayudo?**" en el cual se encuentran disponibles por videoconferencia las personas que usualmente atienden el servicio en la facultad.

Reforzando la *comunicación interna*, también se habilitaron grupos de whatsapp direccionados, para distribución de información urgente y avisos. Puntualmente se asignó al Ing. Belliaro la función de relevar con llamadas telefónicas y en forma de muestreo las necesidades puntuales de nuestros estudiantes, identificando previamente algunos casos que no se conectaran al Campus.

Habiendo tomado como insumo el relevamiento de necesidades mediante el PAEEFI<sup>Ing</sup> se detectaron 45 casos a analizar. En conjunto y en una primera instancia, tomando todos los pedidos como válidos, se calculó un estimado de monto de ayuda, según los ítems informados, de \$450.000.-

Para la distribución se definieron distintos tipos de becas, desarrollando hipótesis de cubrir por lo menos 2 meses de necesidades. Esperamos terminar el análisis y la asignación en la semana entrante, para dar difusión a las decisiones tomadas.

Como otro tema fundamental para el futuro de la facultad, se siguió trabajando en la **acreditación de Ing. Biomédica**. Se completó la carga de información adicional al sistema global de acreditación.

Desde el lunes 20 se restablecieron las guardias de **mantenimiento** en el edificio y se autorizó a las personas de nuestro equipo a movilizarse. Se encuentran trabajando con los elementos de protección adecuados y el debido resguardo de distancia segura.

Como un servicio a los estudiantes se contactó a la gente del **centro de fotocopiado**. Se llevó el equipamiento al domicilio del responsable para que mediante un sistema de delivery se pudiera entregar el material en stock y nuevos pedidos. También se difundió el whatsapp del encargado para contactarse.

El decano reconoce en forma especial la dedicación de Consejeros, docentes, nodocentes para llevar adelante la gestión desde sus casas, compartiendo el espacio familiar y laboral. También fue muy importante el aporte del área de sistemas, que atiende y mantiene nuestras conexiones para poder trabajar a distancia.

Se valora y destaca la labor del equipo de asesoramiento pedagógico y virtualización, asesorando y colaborando con los docentes en ésta nueva forma de ejercer su tarea.

Luego de ésta revisión general, el Consejo en plenario, continuó con su tarea legislativa aprobando una serie de Designaciones y cambios de revista de docentes.

Luego de éstos despachos se refrendó la Resolución N.º 077/20 del Decano por la cual dicta, bajo la modalidad virtual, la asignatura Preliminares de Matemática durante el primer semestre del corriente año.

Ésta instancia habilita a estudiantes que no aprobaron en marzo, a poder volver a cursarla, al igual que a aquellos nuevos estudiantes que habiendo terminado su nivel secundario aspiren al ingreso a esta facultad durante el segundo semestre de este año.

Se refrendó la Resolución N.º 078/20 del Decano por la cual aprueba la creación del Programa de Ayuda Económica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería (PAEEFIng) en el marco de la Emergencia por Covid -19. El fundamento y los objetivos del mismo fueron descriptos dentro del informe de Presidencia.